

EDICTO

Nº Edicto: 21418

Carátula: NAMUNCURA, LUISA Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00089-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6486

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza PAOLA SANTARELLI, a cargo de la UJC número 21, Secretaría ÚNICA por subrogancia a cargo de WINSCHER MARTÍN DARIO, Coordinación Transitoria de la OTIC a cargo de MACARENA LAPUENTE, correo: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, con asiento de sus funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz N° 664, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante **DIONISIA NAMUNCURA, DNI 9.736.354**, en autos caratulados: **NAMUNCURA, LUISA Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESTADA (VR-00089-C-2026)** - Conforme el art. 624 inc. 2 del CPCC publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA.-
Villa Regina, 24 de abril de 2026

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-000646